

VILANA CAPITAL SICAV, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA
Martes, 7 de mayo de 2019
12:00 horas

Por acuerdo del Consejo de Administración de **VILANA CAPITAL SICAV, S.A.** (la “**Sociedad**”), en su sesión de fecha 29 de marzo de 2019, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Juan Esplandiú nº15, 28007 Madrid, el próximo día 7 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

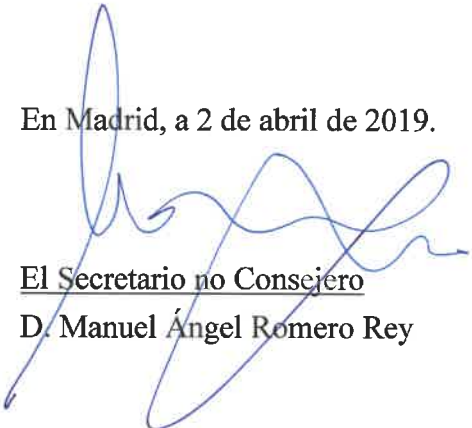
ORDEN DEL DÍA

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.**
- 2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Sociedad Gestora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.**
- 3. Modificación del artículo uno de los Estatutos Sociales: cambio de Depositario.**
- 4. Nombramiento de Auditores de Cuentas.**
- 5. Aprobación de comisión de intermediación con Link Securities Sociedad de Valores, S.A.**
- 6. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.**
- 7. Autorización para la realización de operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.**
- 8. Autorización para elevar a públicos los acuerdos, subsanarlos, otorgar escrituras de rectificación o aclaración, solicitar la inscripción parcial de las escrituras, y ejecutar los acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil y demás que proceda.**
- 9. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.**
- 10. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.**

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 2 de abril de 2019.



El Secretario no Consejero

D. Manuel Ángel Romero Rey